



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACION CARRERA DE COMERCIO
EXTERIOR**

**MODALIDAD COMPLEXIVO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE**

LICENCIADO COMERCIO EXTERIOR

**CASO DE ESTUDIO
IMPORTACIÓN A CONSUMO
DE MAQUINAS
EXPENDEDORAS DESDE
CHINA A ECUADOR**

AUTOR

ARIEL IVAN ESPINAL ARAUJO

GUAYAQUIL

2024

CERTIFICADO DE SIMILITUD

ESPINAL ARAUJO 2 REVISIÓN

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%	5%	1%	2%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.comercio.mineco.gob.es Fuente de Internet	1%
2	repositorio.uti.edu.ec Fuente de Internet	1%
3	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	1%
4	cn365.com.ar Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Ecuador - PUCE Trabajo del estudiante	1%
6	repositorio.uotavalo.edu.ec Fuente de Internet	1%
7	repositorio.ute.edu.ec Fuente de Internet	1%
8	www.icex.es Fuente de Internet	1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1.1. Antecedentes	1
1.1.1. ¿Qué es importar?	1
1.1.2. ¿Cuáles son los pasos para poder importar?	1
1.1.3. Ecuador y los acuerdos comerciales	1
1.1.4. Acuerdo entre Ecuador y China	1
1.1.5. Importación de máquinas expendedoras	2
1.2. Objetivo General	2
1.2.1. Objetivo Especifico	2
1.3. Pregunta de investigación	2
1.3.1. Preguntas Especificas	3
1.4. Descripción del tipo de caso asignado	3
1.4.1. Vending	3
I. ANALISIS	4
2.1. Descripción del producto	4
2.1.1. Máquina expendedora	5
<i>Tabla 1 Ficha técnica de máquina expendedora</i>	5
2.2. Clasificación arancelaria	6
2.3. Elementos importantes a considerar durante la importación.	6
2.3.1. Incoterms	6
2.3.2. Seguro	6
2.3.3. Documentación aduanera	7
2.3.4. Embalaje y etiquetado	7
2.3.5. Servicio al cliente	7
2.4. Proceso de importación	7
2.4.1. Termino de negociación	7
2.4.2. Proveedor	8
2.5. Cálculos	8
II. INFORME FINAL	11
III. CONCLUSIONES	12
IV. BIBLIOGRAFÍA	13
V. ANEXOS	15

Índice de figuras

Figura 1.....	4
---------------	---

Índice de tablas

Tabla 1.....	5
Tabla 2.....	6
Tabla 3.....	8
Tabla 4.....	9
Tabla 5.....	9
Tabla 6.....	10
Tabla 7.....	10

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

1.1.1. ¿Qué es importar?

La importación se refiere al proceso mediante el cual se adquieren bienes o mercancías procedentes de otro país para su entrada en el propio, cumpliendo con los requisitos aduaneros y legales correspondientes, así como con el pago de los impuestos y aranceles establecidos por la normativa nacional (SENAE, 2024).

1.1.2. ¿Cuáles son los pasos para poder importar?

Los procedimientos iniciales requeridos para la importación implican la obtención de un certificado digital para la firma electrónica, instalar Ecuapass, registrarse como importador en el sistema informático aduanero, familiarizarse con las restricciones de productos a importar y gestionar los trámites de desaduanización de mercancías. (SENAE, 2024).

1.1.3. Ecuador y los acuerdos comerciales

El comercio internacional juega un papel esencial en el desarrollo económico de los países contemporáneos. Al permitir la entrada y salida de bienes a través de las fronteras, se facilita el crecimiento económico. Este intercambio no solo posibilita acceder a productos a precios más favorables, sino que también contribuye a una asignación más eficiente de recursos y a una mayor diversificación de bienes. Para impulsar estas transacciones comerciales, se han establecido acuerdos bilaterales y multilaterales entre países (Boletín informativo de integración monetaria y financiera, 2019).

1.1.4. Acuerdo entre Ecuador y China

El acuerdo de libre comercio entre Ecuador y China representa un paso significativo en nuestra relación bilateral. La firma virtual de este tratado, tras intensas negociaciones a lo largo del último año, refleja el compromiso de ambas naciones con el fortalecimiento de sus lazos comerciales. Este tratado permitirá un acceso mejorado al mercado chino para las exportaciones ecuatorianas, una vez que sea aprobado por la Corte Constitucional y la Asamblea Nacional de Ecuador (Ministerio de Producción,

Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2024).

1.1.5. Importación de máquinas expendedoras

El sector de las máquinas expendedoras con su traducción Vending machines se destaca por su capacidad para ajustarse a las nuevas tendencias de ventas. Estas máquinas son altamente adaptables y pueden comercializar una amplia gama de productos, incluidos aquellos de parafarmacia y equipos de protección personal para diversos entornos laborales. Son una solución ideal para la reposición eficiente y rápida de herramientas y utensilios en lugares como obras y fábricas.

Muchas personas lo prefieren porque les permite ver los productos físicamente antes de adquirirlos, algo que no se puede hacer en las tiendas online. Además, las máquinas expendedoras tienen de todo, desde bebidas y snacks (Vending pass, s.f.).

1.2. Objetivo General

Analizar el proceso integral y la operatividad aduanera en la importación a consumo de máquinas expendedoras.

1.2.1. Objetivo Especifico

- Definir requisitos a cumplir en la importación a consumo de máquinas expendedoras desde China a Ecuador.
- Determinar la modalidad de transporte internacional a utilizar en la importación a consumo máquinas expendedoras.
- Aplicar los procesos aduaneros requeridos para nacionalizar la importación a consumo de máquinas expendedoras.
- Calcular costos, gastos, tributos al comercio exterior margen de utilidad y precio de venta de las mercancías importadas a consumo de máquinas expendedoras.

1.3. Pregunta de investigación

¿Cuál es el proceso integral en la importación a consumo de máquinas expendedoras?

1.3.1. Preguntas Específicas

¿Cuáles son los requisitos que se deben cumplir para importar máquinas expendedoras?

¿Cuáles son los aspectos que se deben considerar para definir el modo de transporte internacional en la importación de máquinas expendedoras?

¿Cuáles los procesos aduaneros que se deben cumplir en la nacionalización de máquinas expendedoras?

¿Calcular costos, gastos, tributos al comercio exterior margen de utilidad y precio de venta de las máquinas expendedoras importadas a consumo?

1.4. Descripción del tipo de caso asignado

1.4.1. Vending

“El término vending hace referencia a un tipo de comercialización de productos, cuya modalidad es el autoservicio a través de máquinas expendedoras” (consumo teco, s.f.).

Las máquinas expendedoras son auténticos salvavidas en nuestra vida diaria, presentes tanto en espacios públicos como privados debido a los variados beneficios que ofrecen a los consumidores. Una de sus características clave es su versatilidad, ya que se adaptan a cualquier entorno. La posibilidad de disfrutar de un pequeño tentempié o hidratarse en cualquier momento las convierte en soluciones prácticas para diversas ubicaciones y para los usuarios que las utilizan (Jofemar, s.f.).

Especialmente en entornos de oficinas o despachos, las máquinas de vending ofrecen a los trabajadores la comodidad de tener a su disposición una amplia variedad

de productos sin necesidad de desplazarse hasta el supermercado o la cafetería. La accesibilidad a alimentos y bebidas, cada vez más saludables, ha demostrado mejorar significativamente el ambiente laboral, repercutiendo positivamente en el rendimiento y generando beneficios económicos para la empresa que decide instalarlas. En resumen, las máquinas de vending no solo son soluciones prácticas en situaciones de apuro, sino que también contribuyen a mejorar la experiencia cotidiana en diversos entornos, desde espacios públicos hasta lugares de trabajo (Napse, s.f.).

Se procederá a dar un análisis del proceso de importación a consumo de máquinas expendedoras siendo importado desde Shenzhen - China hasta Ecuador – Guayaquil

Posteriormente se realizará una explicación de los costos y gastos de importación a consumo de máquinas expendedoras para su precio de venta al público

II. ANALISIS

2.1. Descripción del producto

Figura 1 máquina expendedora



Fuente: *Xy vend (2024)*.

Elaborado por: Espinal, A. (2024).

La Máquina expendedora de gran capacidad XY VENDING, modelo XY-DLE-10C- I, es el modelo más vendido de la empresa.

Tiene las siguientes características:

- Material duradero de acero
- Pantalla pequeña para mostrar el precio
- Números de selección
- Teclado para seleccionar,

Es muy fácil de operar y usar, además el sensor de caída garantiza la entrega con éxito o el reembolso instantáneo.

Este modelo es adecuado para vender bocadillos y bebidas, alimentos, artículos en general, etc. (Xy vending, s.f.).

Tabla 1

Ficha técnica de máquina expendedora

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO	
Subpartida:	8476210000
Peso de la maquina:	320 kg
Peso del buque:	330 kg
Capacidad:	360-390 piezas
Voltaje:	AC110V-240V,50-60HZ
Rango de temperatura frio:	2 °C - 25 °C
Características Estándar:	Iluminación LED/ Sensor de caída/ Calefacción de vidrio
Características Opcionales:	Sistema de nube/ Alarma/ Ruedas / Calcomanía personalizada / etc.

Fuente: Hunan xing yuan technology co. ltd

Elaborado por: Espinal, A. (2024).

2.2. Clasificación arancelaria

La actividad de clasificación arancelaria se refiere al procedimiento mediante el cual se asigna un código numérico a los productos comerciales, con la finalidad de identificarlos en los procesos de importación y exportación, y así determinar los aranceles, gravámenes y derechos aplicables (One core, s.f.).

La clasificación arancelaria de la máquina expendedora se encuentra en la subpartida 8476.21.00.00

Tabla 2

Subpartida	Descripción
84.76	Máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos (estampillas), cigarrillos, alimentos, bebidas), incluidas las máquinas para cambiar moneda.

8476.21.00.00 Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado.

Fuente: *Web Arancel Nacional*

Elaborado por: *Espinal, A. (2024)*

2.3. Elementos importantes a considerar durante la importación.

2.3.1. Incoterms

Los Incoterms son estándares reconocidos a nivel internacional que se aplican en transacciones comerciales globales. Aunque no son de carácter obligatorio, funcionan como directrices que los importadores y exportadores pueden adoptar para definir sus respectivas responsabilidades y obligaciones en el marco de una operación específica (Logisber, s.f.).

2.3.2. Seguro

Un seguro de transporte de carga proporciona una salvaguarda inmediata a los bienes en tránsito desde un punto de origen hasta un destino, tanto nacional como internacional. Adaptándose a las necesidades de seguridad individuales de las empresas o los clientes, esta cobertura abarca diversos riesgos, como el robo total o parcial, el vandalismo, los daños durante las operaciones de carga y descarga, así como los problemas relacionados con el sistema de refrigeración, entre otros (CHUBB, s.f.).

2.3.3. Documentación aduanera

Asegurarse de poseer la documentación aduanera requerida para la tramitación aduanal, incluyendo las facturas comerciales, las listas de empaque, los certificados de origen y cualquier otro documento exigido por las autoridades aduaneras correspondientes (Aduantir, s.f.).

2.3.4. Embalaje y etiquetado

Garantizar que los productos se hallen debidamente empaquetados y etiquetados de conformidad con las regulaciones tanto locales como internacionales. Esto comprende la inclusión de etiquetas de advertencia, etiquetas de contenido, instrucciones de uso y cualquier otra etiqueta prescrita por la normativa vigente (The food tech, s.f.).

2.3.5. Servicio al cliente

Tras la entrega de los productos, es imperativo proporcionar un servicio al cliente de calidad superior, abordando consultas, gestionando devoluciones y garantizando la plena satisfacción de los clientes con los productos importados (Pymerang, s.f.).

2.4. Proceso de importación

2.4.1. Termino de negociación

El termino de negociación que se da a conocer mediante el caso es FOB. En un contrato FOB, el vendedor tiene la obligación de entregar la mercancía en el puerto de origen y cargarla en el buque designado. Una vez que la carga está a bordo, la responsabilidad y los costos se trasladan al comprador, quien asume los gastos de transporte, seguro y otros costos relacionados con el envío de la mercancía al puerto de destino final (One core, s.f.).

2.4.2. Proveedor

Para la importación de estos productos se tiene como proveedor la empresa Hunan Xingyuan Technology Co., Ltd. Ellos se especializan en hacer máquinas expendedoras para un montón de cosas diferentes: bocadillos, bebidas, incluso productos farmacéuticos y artículos de belleza. XY Vending es conocida por su liderazgo en el mercado y vende sus máquinas en más de 80 países, como el sudeste asiático, Alemania, Italia, EE. UU., y otros. Son expertos en tecnología y tienen un montón de patentes por sus diseños e innovaciones. Sus máquinas son muy populares en lugares como escuelas, oficinas, aeropuertos, estaciones de tren, centros comerciales y hospitales (Xy vend, s.f.).

2.5. Cálculos

Tabla 3

Datos de la declaración aduanera de importación y tributos al comercio exterior

Item	Subpartida	Número factura	Descripcion	Cantidad unidad Comercial	Modelo	PRECIO UNITARIO FOB	FOB	SEGURO
1	8476210000	XY-20230807	MAQUINA	1	XY-DLE-10C-L	\$2.030,00	\$2.030,00	\$50,00
TRANSPORTE INTERNACIONAL	VALOR EN ADUANA	BASE CALCULO FODINFA	% pago advalorem	Advalorem	FODINFA	BASE CALCULO IVA	IVA	TOTAL TRIBUTOS
\$125,00	\$2.080,00	\$2.205,00	5%	\$104,00	\$11,03	\$2.320,03	\$278,40	\$393,43

Fuente: Información del caso de las facturas y cálculos de comercio exterior.

Elaborado por: Espinal, A. (2024).

Tabla 4

Totales de Importación, Margen de Utilidad, Costo Unitario, Precio de Venta *Final*

GASTOS ADICIONAL TRANSPORTE Y T. BODEGA AL PUERTO DE EMBARQUE	BODEGAJE	HONORARIOS	TRANSPORTE INTERNO EN DESTINO	PROME DIO C. FIJO S Y VARI ABL ES	
	\$410,45	\$74,75	\$270,00	\$140,00	\$200,00
TOTAL, COSTO Y GASTO POR ITEM	COSTO Y GASTO TOTAL POR UNIDAD	PRECIO DE VENTA CORRECTO POR UNIDAD	MARGEN DE GANANCIA EN DOLARES	TOTAL, MARGE N DE GANA CIA	
	\$3.415,23	\$3.415,23	\$6.830,45	\$3.415,23	\$3.415,23

Fuente: Costos facturados por transportista y obtenidos de las facturas del transporte en los anexos.

Elaborado por: Espinal, Ariel. (2024)

Tabla 5

Datos corregidos de la Declaracion aduanera de importacion y tributos al comercio exterior

Item	Subpartida	Número factura	Descripcion comercial	Cantidad unidad Comercial	Modelo	PRECIO UNITARIO FOB	FOB	SEGURO
1	8476210000	XY-20230807	MAQUINA EXPENDEDORA	1	XY-DLE-10C-L	\$2.030,00	\$2.030,00	\$50,00
TRANSPORTE INTERNACIONAL	VALOR EN ADUANA	BASE CALCULO FODINFA	% pago advalorem	Advalorem	FODINFA	BASE CALCULO IVA	IVA	TOTAL, TRIBUTOS
\$125,00	\$2.080,00	\$2.205,00	5%	\$104,00	\$11,03	\$2.320,03	\$278,40	\$393,43

Fuente: SENAE valores obtenidos de la DAV.

Elaborado por: Espinal, A. (2024).

Tabla 6

Correccion de Totales de la importacion, Margen de utilidad, Costo Unitario, Precio de Venta Final

GASTOS ADICIONAL TRANSPORTE Y T. BODEGA AL PUERTO DE EMBARQUE	BODEGAJE	HONORARIOS	TRANSPORTE INTERNO EN DESTINO	PROMEDIO C. FIJOS Y VARIABLES
\$410,45	\$74,75	\$270,00	\$140,00	\$200,00
TOTAL COSTO Y GASTO POR ITEM	COSTO Y GASTO TOTAL POR UNIDAD	PRECIO DE VENTA CORRECTO POR UNIDAD	MARGEN DE GANANCIA EN DOLARES	TOTAL MARGEN DE GANANCIA
\$3.415,23	\$3.415,23	\$6.830,45	\$3.415,23	\$3.415,23

Fuente: Facturas de la importación.

Elaborado por: Espinal, A. (2024)

Tabla 7

Desglose de los gastos de transporte

GASTOS ADICIONAL TRANSPORTE Y T. BODEGA AL PUERTO DE EMBARQUE	
IMPRESIÓN DEL BL	\$28,00
COLLECTION FEE 5%	\$25,00
SERVICIO LOGISTICO	\$125,00
ADMINISTRACION	\$40,00
TRANSMISION	\$40,00
SERVICIO PORTUARIO	\$110,00
SELLO Y PASAJE	\$40,00
GASTOS ADICIONALES SEGURO	\$2,45
TOTAL	\$410,45

Fuente: Facturas de transporte y de servicios portuarios de los anexos.

Elaborado por: Espinal, A. (2024)

III. INFORME FINAL

En el presente informe final se da por hecho que el termino de negociación llevada a cabo es FOB donde el vendedor es responsable de los costos y riesgos hasta que la mercancía esté cargada a bordo del medio de transporte designado.

Se optó por seleccionar un proveedor confiable en China, una decisión fundamental para asegurar la calidad de las máquinas expendedoras importadas. La empresa elegida, Hunan Xingyuan Technology que se destaca por su especialización en la fabricación de máquinas expendedoras y su enfoque en el desarrollo de tecnologías de fabricación, lo que resulta en productos de alta calidad.

Dado a que el incoterm utilizado es FOB, se detalla que el medio de transporte utilizado es marítimo, resaltando como método principal para trasladar la mercancía desde el puerto de carga en china hasta el puerto de destino en Ecuador.

Dentro del proceso de importación de las máquinas expendedoras, se optó por implementar un seguro específico para proteger la mercancía durante su transporte marítimo. Este seguro se contrató con el fin de mitigar posibles pérdidas, robos o daños que puedan ocurrir durante el tránsito. Esta medida se tomó como precaución estándar en nuestras operaciones de importación, con el propósito de garantizar la seguridad y protección de la carga durante su transporte.

Analizando y detallando todos los valores que concuerdan con lo de descrito por el importador y por el agente de aduana cabe decir que el proceso de importación a consumo de máquinas expendedoras ha transcurrido sin ninguna contravención ni problemas significativos.

IV. CONCLUSIONES

El proceso de importación de máquinas expendedoras desde China hacia Ecuador conlleva la necesidad de realizar una evaluación exhaustiva de la calidad del producto para garantizar su conformidad con los estándares locales. Asimismo, resulta fundamental asegurar el estricto cumplimiento de las regulaciones ecuatorianas pertinentes con el fin de evitar posibles inconvenientes legales y salvaguardar la integridad y calidad de los productos una vez que estén disponibles en el mercado nacional.

Además de la calidad del producto, es importante tener en cuenta la disponibilidad del servicio post venta y mantenimiento de las máquinas expendedoras importadas asegurando así que las maquinas funcionen continuamente y tengan eficiencia durante su vida útil.

Dentro del ámbito de la gestión de riesgos, es importante considerar la contratación de un seguro contra posibles amenazas durante el transporte marítimo. Esta medida garantiza la seguridad y la protección de la inversión realizada.

La selección de un proveedor confiable en el proceso de importación de máquinas expendedoras emerge como un aspecto de suma importancia. La decisión de contratar a un proveedor en quien se pueda confiar asegura no solo la calidad de los productos importados, sino también la satisfacción del cliente.

V. BIBLIOGRAFÍA

- (s.f.). 12 de Febrero de 2024, de Napse: <https://blog.napse.global/vending-machines-y-su-potencial-como-canal-de-venta>
- (Junio de 2019). 12 de Febrero de 2024, de Boletín informativo de integración monetaria y financiera :
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/BOLETIN312019.pdf>
- Aduantir*. (s.f.). 16 de Febrero de 2024, de <https://es.aduantir.com/documenti-e-dogana/documentos-aduaneros/#:~:text=Los%20documentos%20aduaneros%20son%20necesarios,el%20remitente%20de%20la%20carga>.
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (2023). CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION, COMERCIO E INVERSIONES. (pág. ART. 147). ASAMBLEA NACIONAL.
- CHUBB*. (s.f.). 14 de Febrero de 2024, de <https://www.chubb.com/mx-es/empresas/transporte-de-carga-y-mercancias.html#:~:text=Un%20Seguro%20de%20Transporte%20de%20Carga%20brinda%20protecci%C3%B3n%20inmediata%20a,ya%20sea%20nacional%20o%20internacional>.
- consumoteca*. (s.f.). 16 de Febrero de 2024, de <https://www.consumoteca.com/comercio/vending/>
- <https://www.aduana.gob.ec/>. (2024). COPCI. ASAMBLEA NACIONAL. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/CODIGO-ORGANICO-DE-LA-PRODUCCION-COMERCIO-E-INVERSIONES.pdf>
- Jofemar*. (s.f.). 16 de Febrero de 2024, de <https://jofemar.com/que-es-el-vending-y-como-funciona/#:~:text=El%20funcionamiento%20de%20las%20m%C3%A1quinas,m%C3%A1quina%20dispensa%20el%20producto%20seleccionado>.
- Logisber*. (s.f.). 14 de Febrero de 2024, de <https://logisber.com/blog/incoterms-como-elegir>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2024). *Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/tratado-de-libre-comercio-ecuador-china/>
- One core*. (s.f.). 14 de Febrero de 2024, de <https://blog.onecore.mx/que-es-valor-fob>
- One core*. (s.f.). *One core*. 14 de Febrero de 2024, de <https://blog.onecore.mx/que-es-clasificacion-arancelaria/#:~:text=La%20clasificaci%C3%B3n%20arancelaria%20es%20un,fiar%20impuestos%20obligaciones%20y%20derechos>.
- Pymmerang*. (s.f.). 16 de Febrero de 2024, de <https://www.pymmerang.com/ventas-y-servicio/servicio-al-cliente/531-la-atencion-al-cliente-en-el-comercio-internacional>
- SENAE. (s.f.). 2 de Marzo de 2024, de <https://www.aduana.gob.ec/>
- SENAE. (2024). COPCI. Asamblea Nacional.
- SENAE. (2024). COPCI. Asamblea Nacional. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/servicio-al-ciudadano/para-importar/>
- SENAE. (2024). *Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/tratado-de-libre-comercio-ecuador-china/>
- SENAE. (Enero de 2024). *Servicio nacional de aduana del Ecuador*. 12 de Febrero de 2024, de <https://www.aduana.gob.ec/servicio-al-ciudadano/para-importar/#:~:text=Es%20la%20acci%C3%B3n%20de%20ingresar,que%20se%20haya%20sido%20declarado>.

SENAE. (s.f.). *Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/>

SENAE. (s.f.). *Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador*. 2 de Marzo de 2024, de <https://www.aduana.gob.ec/servicios-para-oces/regimenes-aduaneros/>

The food tech. (s.f.). 16 de Febrero de 2024, de <https://thefoodtech.com/disenio-e-innovacion-para-empaque/embalaje-y-etiquetado-correcto-de-un-producto/#:~:text=El%20embalaje%20y%20etiquetado%20correcto,de%20%C3%A9xito%20o%20un%20fracaso.>

tiendanube. (s.f.). 12 de Febrero de 2024, de <https://www.tiendanube.com/mx/blog/importar-y-exportar/>

Vending pass. (s.f.). 12 de Febrero de 2024, de <https://vendingpassec.com/4-ventajas-del-vending-como-canal-de-distribucion/>

Xy vend. (s.f.). 14 de Febrero de 2024, de <https://www.xyvend.com/about-xy-vending/XY-vending-company-profile/>

Xy vending. (s.f.). 16 de Febrero de 2024, de <https://www.xyvend.com/about-xy-vending/XY-vending-company-profile/>

Xy vending. (s.f.). 16 de Febrero de 2024, de <https://www.xyvend.com/Products/snack-drink-vending-machine/180.html>

VI. ANEXOS

Anexo 1

Packinglist del producto importador

Hunan Xing Yuan Technology Co.,LTD 湖南兴元科技股份有限公司

ADD: No.100 Yazhou Road Jinzhou New Zone Ningxiang Changsha City,Hunan Province,China

Contact :Young Phone/WhatsApp:86-15873190439

PACKING LIST

TO:Ruben Dario Lavayen Bazurto

NO: XY-20230807

Date:08/07/2023

项号 ITEM	货物描述 DESCRIPTION OF GOODS	数量 QTY (UNIT)	件数 PKGS (CARTON)	毛重 G.W./PKG (KGS)	净重 N.W./PKG (KGS)	立方数 CBM
1	Vending Machine 自动售货机 XY-DLE-10C-L	1 台	1 纸箱	330	300	2.5
TOTAL		1 台	1 纸箱	330	300	2.5



Elaborado por: Ariel Espinal (2024). **Fuente:** Hunan Xing Yuan Technology CO.LTD

Anexo 2

Factura comercial del producto a importar.

Hunan Xing Yuan Technology Co.,LTD

湖南兴元科技股份有限公司

ADD: No.100 Yazhou Road Jinzhou New Zone Ningxiang Changsha City,Hunan Province,China

Contact :Young Phone/WhatsApp:86-15873190439

INVOICE

TO:Ruben Dario Lavayen Bazarro

NO: XY-20230807

Date:08/07/2023

RUC: 0930447230001,

City-Country: Guayaquil-Ecuador

Address: Ciudad Colón Corporativo 4 MZ 275 P4 OF.401

Incoterm: FOB

项号 ITEM	描述 DESCRIPTION	数量 QTY	单价 UNIT PRICE	金额 AMOUNT
1	Vending Machine 自动售货机 XY-DLE-10C-L	1 台	2030USD	2030USD
TOTAL				2030USD



Young

Elaborado por: Ariel Espinal (2024). **Fuente:** Hunan Xing Yuan Technology CO.LTD.

Anexo 3

Póliza de seguros de esta importación analizada.



SECCION TRANSPORTES

APLICACION DE SEGUROS DE TRANSPORTES No. **7644730**

PÓLIZA No.: 04D-0316343

ENDOSO No.: 7644745

MATRIZ QUITO: AV. 12 de Octubre y Baquerizo Moreno Edificio Torre Alianza Piso 12 Teléfono: 023958545 Fax: 022564059 E-mail: alianzaui@segurosalianza.com
Teléfono: PBX 3958540 E-mail: alianzaui@segurosalianza.com

RURBA395

La siguiente mercadería se declara en aplicación a la PÓLIZA FLOTANTE No. 04D-0316343 emitida a favor de FIDASEG C.LTDA.
para el viaje desde SHENZHEN - CHINA hasta GUAYAQUIL - ECUADOR
sobre el VIA MARITIMA de POR CONFIRMAR
anunciado para el día POR CONFIRMAR

04D-0316343 emitida a favor de FIDASEG C.LTDA.

hasta GUAYAQUIL - ECUADOR

de POR CONFIRMAR

consignado a RUBEN DARIO LAVAYEN BAZURTO

Lugar y fecha el día 14 de Agosto de 2023

Marca	No.	Peso Bruto Kigs	Cantidad Bultos	C O N T E N I D O	Valor Asegurado US\$	%	Prima US\$	Observaciones
		0.00	0	MAQUINA EXPENDEDORA	2.180,00			TODO RIESGO
		0.00	0		0,00			FOB: 2.030.00
		0.00	0		0,00			FLETE: 150.00
				TOTAL	2.180,00	0,20	50,00	
					Imp. Super Bancos		1,75	
					Derechos Emision		0,45	
					Contrib.Seg.Social Ca		0,25	
					Iva		6,29	
				TOTAL			58,74	

Embarcado por HUNAN XING YUAN TECHNOLOGY CO

NOTA: De conformidad con las condiciones de la póliza, los Asegurados o sus Embarcadores, llenarán este formulario en duplicado y lo remitirán a la Compañía de SEGUROS ALIANZA S.A., en Quito, Av.12 de Octubre N24-359 y Baquerizo Moreno o a sus Agentes autorizados antes de efectuado el embarque o despacho. La Compañía o el Agente devolverá el duplicado debidamente firmado y sellado.

EL ASEGURADO

Aceptado por la Compañía



Rubén Darío Lavayen Bazurto
Firma Autorizada

Signature Not Verified

presente carátula única de la póliza de seguros fue aprobada por la Superintendencia de Bancos con Resolución Num. 82-285-S del 20 de Octubre de 1982

- ORIGINAL CLIENTE -

Digitally signed by EDUARDO JOSE BARCNET RENDON
Date: 2023.08.14 18:44:51 COT

Elaborado por: Ariel Espinal (2024). **Fuente:** Alianza Seguros.

Anexo 4

BL (Bill of landing) de la importación analizada.

BILL OF LADING FCI			ORIGI	
SHIPPER (PRINCIPAL OR SELLER-LICENSEE AND ADDRESS) HUNAN XING YUAN TECHNOLOGY CO., LTD. ADD: NO.100, YAZHOU NORTH ROAD, HIGH AND NEW TECHNOLOGY INDUSTRY PARK, NINGXIANG, CHANGSHA CITY, HUNAN PROVINCE, CHINA.		B/L NO. EURFLZ2381853GYE	NUMBER OF ORIGINAL B/L THREE (3)	
CONSIGNED TO RUBEN DARIO LAVAYEN BAZURTO, PHONE:593-969147460 RUC: 0930447230001 E-MAIL:RDAIRBNB0610@GMAIL.COM ADDRESS:GUAYAQUIL-ECUADOR CITY COLON CORPORATE 4 MZ 275 P4 OF.401		 <p>FAN CHENG INTERNATIONAL TRANSPORTATION SERVICE CO.,LT</p> <p>Member of CARGO Alliance</p>		
NOTIFY PARTY/INTERMEDIATE CONSIGNEE (NAME AND ADDRESS) SAME AS CONSIGNEE				
PLACE OF RECEIPT SHENZHEN		CONTAINER NUMBERS SEKU9316478/YMAN973754/40RF		
VESSEL VOYAGE KOTA PUSAKA V.027E	PORT OF LOADING SHEKOU			
PORT OF DISCHARGE GUAYAQUIL	FOR FINAL DESTINATION GUAYAQUIL			
MARKS AND NUMBERS	NO OF PKGS	DESCRIPTION OF PACKAGES AND GOODS (PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER)	GROSS WEIGHT	MEASURE
VENDING MACHINE	1PACKAGE	(CFS/CFS) XY-DLE-10C-L VENDING MACHINE HS CODE:8476810000	309KGS	2.679CE
SAY ONE PACKAGE ONLY.		<p>ORIGINAL</p> <p>MSL DEL ECUADOR S.A. Certificación de Flete USD 125,00 SERMA AUTORIZADA</p>	ON BOARD DATE: 20 Aug	FREIGHT COLLECT
FREIGHT RATES, CHARGES, WEIGHTS AND/OR MEASUREMENTS				
SUBJECT TO CORRECTION		PREPAID	COLLECT	
1	@			
2	@			
3	@			
4	@			
5	@			
6	@			
7	@			
8	TOTAL OCEAN FREIGHT CHARGES			
9	OTHER CHARGES			
10				
11				
12				
13	TOTAL PREPAID			
14	TOTAL COLLECT			
Form No.1A		<p>To obtain Delivery Contact: MARITIME SERVICES LINE DEL ECUADOR MSL DEL ECUADOR S.A. RUC: 0992424311001 TORRE B PISO 11 OFICINA 1107 AV FRANCISCO DE ORELLANA EDIFICIO WTC TEL: 593-4-2630102 FAX: 593-4-2680994</p> <p>Dated at SHENZHEN 20 Aug 2023</p> <p>FAN CHENG INTERNATIONAL TRANSPORTATION SERVICE CC As Ca</p> <p>BILL OF LADING</p>		

Elaborado por: Ariel Espinal (2024). Fuente: EuroAsiaFC

Anexo 5

Factura de la póliza de seguro emitida para esta importación.



SEGUROS ALIANZA S. A.

Dir Matriz: AV. 12 DE OCTUBRE Y BAQUERIZO MORENO TORRE

Dir Sucursal: AV. 12 DE OCTUBRE Y BAQUERIZO MORENO TORRE

Contribuyente Especial Nro. 5368
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C. 1790551350001

FACTURA

No, 001- 021- 000384473

NUMERO DE AUTORIZACION

1408202301179055135000120010210003844731234567812

FECHA Y HORA 15/08/23 10:43

DE AUTORIZACION

AMBIENTE PRODUCCION

EMISION NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1408202301179055135000120010210003844731234567812

Razón Social / Nombres y Apellidos LAVAYEN BAZURTO RUBEN DARIO

RUC: 0930447230001

Fecha Emisión: 14/08/2023 **Guía Remisión:**

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
04-0316	Prima	1.00	Prima				50.00	0.00	50.00
04-0316	Imp. Su	1.00	Imp. Super Bancos				1.75	0.00	1.75
04-0316	Derecho	1.00	Derechos Emision				0.45	0.00	0.45
04-0316	Contrib.	1.00	Contrib.Seg.Social Camp				0.25	0.00	0.25

INFORMACION ADICIONAL FIDASEG C.LTDA.

Agente 93 **APLIC** 7644730 **N.Pedido:** XY-20230807 **FIDASEGAUT**

Forma de Pago OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Cta Inicial US\$. 58.74

Direccion : CIUDAD COLÓN CORPORATIVO 4

Telefono : 2575057

Ramo: 04 **Poliza:** 316343 **Anexo:** 7644745 **APLIC** **Monto :** 2,180.00

Vigencia Desde: 14/08/2023 **Hasta:** / /

Cod.Cliente: 592242 **Email:** angi.fidaseg@hotmail.com

SUBTOTAL 12%	52.45
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	52.45
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	6.29
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	58.74

REPRESENTACION IMPRESA DE DOCUMENTO ELECTRONICO (RIDE)

Elaborado por: Ariel Espinal (2024). Fuente: Seguros Alianza.

Anexo 6

Declaración Andina de Valor de la importación.



Declaración Andina de Valor (DAV)

Número de DAV	028-2023-10-01655831
---------------	----------------------

Información de general

A03. Aduana	GUAYAQUIL - MARITIMO
A04. Código de régimen	IMPORTACION A CONSUMO

Información de Importador

B01. Nombre	RUBEN DARIO LAVAYEN BAZURTO	B03. No. de	
B04. Ciudad	Guayaquil	B06. Teléfono	
B05. Dirección	CIUDAD COLON CORPORATIVO 4 MZ 275 P4 OF 401		
B06. Nivel Comercial	MAYORISTA		

Información del declarante

B09. Apellidos / nombres	OBANDO NARANJO JOSE RICARDO	B11. No. de	RUC
B12. Dirección	CDLA. SAMANES 2 MZ. 216 VILLA 11		

[Ítems]

Información de ítems

No.	Subpartida	Descripción	País de origen	Cantidad de unidades comerciales
1	8476210000	MAQUINA EXPENDEDORA	CHINA	1

[Valor]

Ítems

Número de valor	Número de factura	Fecha de factura	Nombre / razón social	Valor en factura	Naturaleza de la transacción	Condición de entrega
1	XY-20230807	08/07/2023	HUNAN XING YUAN TECHNOLOGY CO LTD	2030	COMPRA/VENTA A PRECIO FIRME, PARA SU EXP. AL PAIS	FOB

Elaborado por: Ariel Espinal (2024). **Fuente:** Senae

Anexo 7

Liquidación de la Declaración Aduanera de Importación.



Fecha : 10/05/2023

Liquidación

CONTRIBUYENTE:

Numero de la liquidación	45043469	Tipo de Identificación	RUC	Número de Identificación	0930447230001
Nombre o Razon Social	RUBEN DARIO LAVAYEN BAZURTO	Ciudad	Guayaquil	TELEFONO	
Dirección	CIUDAD COLON CORPORATIVO 4 MZ 275 P4 OF 401				

LIQUIDACION ADUANERA:

CONCEPTO		Liquidación de Aduana	Valor liberado	Valor a Pagar	Valor Garantizado	Diferencia a pagar no garantizada
A.	Derechos arancelarios					
	ARANCEL ADVALOREM	104.000	0	104.000		
	ARANCEL ESPECIFICO	0	0	0		
	ANTIDUMPING	0	0	0		
B.	Impuestos					
	FONDINFA	11.030	0	11.030		
	ICE ADVALOREM	0	0	0		
	ICE ESPECIFICO	0	0	0		
	IVA	278.400	0	278.400		
C.	Tasas					
	Tasa de Vigilancia Aduanera	0	0	0		
D.	Recargos Arancelarios					
	SALVAGUARDIA	0	0	0		
	SALVAGUARDIA ESPECIFICA	0	0	0		
E.	Intereses					
F.	Multas					
G.	Otros					
	IMPUESTO REDIMIBLE A LAS BOTELLAS PLÁSTICAS NO RETORNABLES	0	0	0		
	INCREMENTO ICE	0	0	0		
	TOTAL:	393.430	0	393.430	0	393.430
Fecha/Hora de liquidación	05/10/2023	Fecha máxima de pago	10/10/2023	Banco	BANCO DE GUAYAQUIL	
Numero de Garantía		Valor liquidado	393.430			
Motivo Liquidación						

Observación:

--

Observación de Anulación:

--

Elaborado por: Ariel Espinal (2024). Fuente SENA E.

Anexo 8

Factura de los gastos en destino en el puerto INARPI S.A



INARPI S.A.

Matriz: Isla Trinitaria AV. Los Angeles 51 ava. Sur Oeste s/n Solar 1-5 y Calle Cuarta PBX: 593(4)3715400 Guayaquil - Ecuador

Sucursal: Isla Trinitaria AV. Los Angeles 51 ava. Sur Oeste s/n Solar 1-5 y Calle Cuarta PBX: 593(4)3715400 Guayaquil - Ecuador

Contribuyente Especial Nro. 1305

Obligado a llevar contabilidad: SI

Número de Referencia: 51603067

Factura N° 001 - 051 - 000603067

RUC: 0992247932001

Número de Autorización

0610202301099224793200120010510006030672279684511

Fecha y hora de Autorización

06/10/2023T18:35:02:000+00:00

Ambiente

Producción

Tipo de Emisión

Normal

Clave de Acceso

0610202301099224793200120010510006030672279684511



Razón Social/Nombres y Apellidos: JOSE RICARDO OBANDO NARANJO	Fecha de Emisión	06/10/2023
RUC: 0905840054001	Guía de Remisión	
	Moneda	DOLAR

Códigos	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Total
201	Almacenaje Tarifa Minima	1.000000	21.150000	0.00	21.15
599	Servicio de Tarja	2.680000	15.860000	0.00	42.50
617	Despacho de Carga Suelta	2.680000	4.140000	0.00	11.10

Información Adicional

Buque: KOTA PUSAKA
Fecha a Facturar: 07/10/2023
Forma de Pago: CONTADO
Número de Dress: (2023-150870)
Retirado: 0905840054 JOSE RICARDO OBANDO NARANJO
Emitido Por: JOSE RICARDO OBANDO NARANJO
Son: Ochenta y tres dólares con 72/100 ctvs.
Observaciones: CONTADO DAI 02820231001655831 LAVAYEN BAZURTO RUBEN DARIO
Número de Contenedor: SEKU9316478
BL Hijo: EURFLZ238185GYE

SUBTOTAL 12%	74.75
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	74.75
DESCUENTO	0.00
IVA 12%	8.97
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	83.72

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	83.72	0.00	DIAS

Elaborado por: Ariel Espinal (2024). **Fuente:** INARPI S.A.

Anexo 9

Factura del transporte interno en destino.



R.U.C. : 0927904920001

F A C T U R A

No. 002-002-000000542

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1010202301092790492000120020020000005421234567818

PORRO QUIMI VICTOR EMILIO

Dirección Matriz: SOLAR 11A

Dirección Sucursal: SOLAR 11A

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Contribuyente Especial: NO

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1010202301092790492000120020020000005421234567818

Razón Social / Nombres y Apellidos: DARIO LAVAYEN BASURTO

RUC / CI: 0930447230001

Fecha Emisión: 10/10/2023

Guía Remisión:

Dirección: FLORIDA ENTRANDO POR LA TERPEL

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
001		1.00	transporte	140	0.00	140.00
SUBTOTAL 12%						0.00
SUBTOTAL 0%						140.00
SUBTOTAL No objeto de IVA						0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTO						140.00
DESCUENTO						0.00
ICE						0.00
IVA 12%						0.00
PROPINA						0.00
Gastos Transporte Otros						0.00
Valor Total USD \$						140.00

Información Adicional

Email Cliente: rdainbn0610@gmail.com

Telef. Cliente: 09999999

Forma de pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	140.00	0	días

Elaborado por: Ariel Espinal (2024). Fuente: Victor Porro Trans.

Anexo 10

Factura de los costos del transporte de la importación.



AGSERCARG S.A.
 R.U.C 0993106410001
 Logística y Comercio Exterior
 Importación - Exportación
 Transporte Terrestre – Despacho de Aduana
 Dirección: Telf.: 042608836
 Guayaquil – Ecuador

RECIBO DE CAJA
 N° 001-001-0000165

NOMBRE: LAVAYEN BAZURTO RUBEN DARIO **FECHA:** 27/09/2023
DIRECCION: 18 **GUAYAS / GUAYAQUIL / FEBRES CORDERO / SOLAR**
RUC: 0930447230001 **HBL:** EURFLZ2381853GYE
TELEFONO:

CONCEPTO	RES ESTADOUNIDE	TOTAL USD
1 FLETE MARITIMO FOB	125.00	125.00
2 B/L	25.00	25.00
3 COLLECTION FEE 5%	28.00	28.00
Exclusivamente para efectos fiscales el tipo de cambio de este documento es de DOLARES ESTADOUNIDENSES 1 = \$ 10		
TOTAL US\$		178.00

ELABORADO _____ CANCELADO _____
 Efectivo _____
 Banco _____ # Cheque _____ \$ Valor : _____

Elaborado por: Ariel Espinal (2024). Fuente: AGSERCARG S.A

Anexo 11

Factura de los servicios aduaneros del agente de aduanas,



AGENTE AFIANZADO DE ADUANAS JR

José Ricardo Obando Naranjo
 Asesor en Comercio Exterior, Trámites de Importaciones y Exportaciones,
 Contos, Presupuestos, Cartas de Crédito, Cobranzas simples y documentadas.
 C/ta. Samanes 2. Mz. 216. Solar # 11. Telfs: 5852838 - 2214532
 Celular: 0998165311 - 0984100037
 e-mail: agentejr@icfiam.com.ec - agentejr58@gmail.com
 Guayaquil - Ecuador
 Código: 01903331

Emisor: OBANDO NARANJO JOSE RICARDO
RUC: 0905840054001
Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / CDLA. SAMANES 2 MZ. 216 SOLAR 11
Correo: facturacionagentejr@gmail.com
Teléfono: 0967729455
Obligado a llevar contabilidad: SI
Agente de Retención
Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

FACTURA

No.001-006-000000479

Número de Autorización:

1010202301090584005400120010060000004793743043117

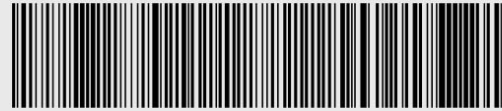
Fecha y hora de Autorización:

10/10/2023 14:17:51

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1010202301090584005400120010060000004793743043117

Razón Social: LAVAYEN BAZURTO RUBEN DARIO

RUC/CI: 0930447230001

Dirección: CIUDAD COLON CORPORATIVO 4 MZ 275 P4 OF 401

Teléfono: 0969147640

Fecha Emisión: 10/10/2023

Correo: rdairbnb0610@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
4.1.12	1.00	Prestación de Servicios por Trámite Aduanero		270.00	\$0.00	\$270.00

Información Adicional			
Descripción	DAI. 02820231001655831 - ORDEN. 650S - GYE-MARITIVO - VALOR EN ADUANA. \$ 2,080.00		
Formas de pago			
Otros con Utilización del Sistema Financiero	\$302.40	0 días	

Subtotal Sin Impuestos:	\$270.00
Subtotal 12%:	\$270.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$32.40
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$302.40

Estimado Cliente: Se comunica que de acuerdo a la disposición del S.R.I. (Art. 28 L.R.T.)

Se recibirán sus comprobantes de Retención máximo 5 días después de haber entregado la presente factura caso contrario, SE PAGARÁ EL 100% DE LA MISMA.

POR FAVOR SÍRVASE ENVIAR LOS COMPROBANTES DE RETENCIÓN A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: facturacionagentejr@gmail.com

Pagos/ Cta. Ahorros Banco Pacífico/ Cta. n° 1052269337

Nombre: José Obando Naranjo

C.I. 0905840054

Elaborado por: Ariel Espinal (2024). **Fuente:** Obando Naranjo José Ricardo.

Anexo 12

Factura de los servicios aduaneros y portuarios de la importación.

 <p>AGSERCARG S.A. Agencia Servicio de carga</p> <p>LOGISTICA EN COMERCIO EXTERIOR NVOCC CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION IMPORTACION - DESPACHO DE ADUANA - TRANSPORTE TERRESTRE TELEFONO: 04 2608836 CELULAR 0982301765 CORREO: COMERCIAL_MANAGER@AGSERCARG.COM</p>	<p>R.U.C. : 0993106410001</p> <p>FACTURA</p> <p>No. 001-002-000000044</p> <p>NÚMERO DE AUTORIZACIÓN</p> <p>2709202301099310641000120010020000000441234567816</p> <p>AMBIENTE: PRODUCCION</p> <p>EMISIÓN: NORMAL</p> <p>CLAVE DE ACCESO</p>  <p>2709202301099310641000120010020000000441234567816</p>																																																														
<p>AGSERCARG S.A. AGENCIA SERVICIO DE CARGA</p> <p>AGSERCARG S.A.</p> <p>Dirección Matriz: MACHALA 1002 E HURTADO Y VELEZ</p> <p>Dirección Sucursal: MACHALA 1002 Y HURTADO Y VELEZ</p> <p>OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI</p> <p>CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE</p>	<p>Razón Social / Nombres y Apellidos: LAVAYEN BAZURTO RUBEN DARIO</p> <p>RUC / CI: 0930447230001 Fecha Emisión: 27/09/2023 Guía Remisión:</p> <p>Dirección: GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES CORDERO/SOLAR 8</p>																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Cod. Principal</th> <th>Cod. Auxiliar</th> <th>Cant</th> <th>Descripción</th> <th>Precio Unitario</th> <th>Descuento</th> <th>Precio Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>1.00</td> <td>SERVICIO LOGISTICO</td> <td>125.00</td> <td>0.00</td> <td>125.00</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>1.00</td> <td>ADMINISTRACION</td> <td>40.00</td> <td>0.00</td> <td>40.00</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>1.00</td> <td>TRANSMISION</td> <td>40.00</td> <td>0.00</td> <td>40.00</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>1.00</td> <td>SERVICIO PORTUARIO</td> <td>110.00</td> <td>0.00</td> <td>110.00</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>1.00</td> <td>SELLO Y PESAJE</td> <td>40.00</td> <td>0.00</td> <td>40.00</td> </tr> </tbody> </table>	Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total	1		1.00	SERVICIO LOGISTICO	125.00	0.00	125.00	1		1.00	ADMINISTRACION	40.00	0.00	40.00	1		1.00	TRANSMISION	40.00	0.00	40.00	1		1.00	SERVICIO PORTUARIO	110.00	0.00	110.00	1		1.00	SELLO Y PESAJE	40.00	0.00	40.00	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>SUBTOTAL 12%</td> <td style="text-align: right;">355.00</td> </tr> <tr> <td>SUBTOTAL 0%</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>SUBTOTAL No objeto de IVA</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>SUBTOTAL SIN IMPUESTO</td> <td style="text-align: right;">355.00</td> </tr> <tr> <td>DESCUENTO</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>ICE</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>IVA 12%</td> <td style="text-align: right;">42.60</td> </tr> <tr> <td>PROPINA</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Gastos Transporte Otros</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Valor Total USD \$</td> <td style="text-align: right;">397.60</td> </tr> </tbody> </table>	SUBTOTAL 12%	355.00	SUBTOTAL 0%	0.00	SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00	SUBTOTAL SIN IMPUESTO	355.00	DESCUENTO	0.00	ICE	0.00	IVA 12%	42.60	PROPINA	0.00	Gastos Transporte Otros	0.00	Valor Total USD \$	397.60
Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total																																																									
1		1.00	SERVICIO LOGISTICO	125.00	0.00	125.00																																																									
1		1.00	ADMINISTRACION	40.00	0.00	40.00																																																									
1		1.00	TRANSMISION	40.00	0.00	40.00																																																									
1		1.00	SERVICIO PORTUARIO	110.00	0.00	110.00																																																									
1		1.00	SELLO Y PESAJE	40.00	0.00	40.00																																																									
SUBTOTAL 12%	355.00																																																														
SUBTOTAL 0%	0.00																																																														
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00																																																														
SUBTOTAL SIN IMPUESTO	355.00																																																														
DESCUENTO	0.00																																																														
ICE	0.00																																																														
IVA 12%	42.60																																																														
PROPINA	0.00																																																														
Gastos Transporte Otros	0.00																																																														
Valor Total USD \$	397.60																																																														
<p>Información Adicional <input type="checkbox"/></p> <p>Email Cliente: rdairbnb0610@gmail.com</p> <p>Telef. Cliente: 593982301765</p> <p>Detalle Adicional: PTO EMBARQUE: CHINA-GYE/BL: EURFLZ2381853GYE</p>																																																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Forma de pago</th> <th>Valor</th> <th>Plazo</th> <th>Tiempo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO</td> <td style="text-align: right;">397.60</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">días</td> </tr> </tbody> </table>	Forma de pago	Valor	Plazo	Tiempo	OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	397.60	0	días																																																							
Forma de pago	Valor	Plazo	Tiempo																																																												
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	397.60	0	días																																																												

Elaborado por: Ariel Espinal (2024). Fuente: AGSERCARG S.A.